



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA MEJORA ENERGÉTICA Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN DEL EDIFICIO ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DE ELCHE (ALICANTE) C2.I5.P1.S8.PROVISIONAL.39, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078582

Con fecha 25 de septiembre de 2024, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) dictó resolución considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para **LA MEJORA ENERGÉTICA Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN DEL EDIFICIO ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DE ELCHE (ALICANTE) C2.I5.P1.S8.PROVISIONAL.39, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078582** la presentada por la empresa:

- **CIF B82209107 CECILIO ALONSO, S.L**

La empresa **CECILIO ALONSO, S.L** ha presentado la documentación a que se refiere el artículo 159.4 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, por lo que el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. La ADJUDICACIÓN del procedimiento de licitación **LA MEJORA ENERGÉTICA Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN DEL EDIFICIO ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DE ELCHE (ALICANTE) C2.I5.P1.S8.PROVISIONAL.39, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078582** de conformidad con el siguiente desglose:

LOTE ÚNICO A la empresa **CECILIO ALONSO, S.L** por los precios unitarios expresados en su oferta y un total de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (49.835,38 €), IVA no incluido.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Órgano de Contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valencia,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Firmado digitalmente por JOSE VICENTE ARGENTE CASTILLEJO
Identificador: 52739274K Fecha: 07-11-2024 14:26:38
Empresa de Transformación Agraria, SA, S.M.E, MP / TRAGSA / 259 A28476208

Firmado digitalmente por 18436026P JUAN MIGUEL ALEPUZ (R-A28476208)
Identificador: 18436026P Fecha: 07-11-2024 23:08:04
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, SA, S.M.E, MP A28476208

D. JUAN MIGUEL ALEPUZ ESPADAS

D. JOSE VICENTE ARGENTE CASTILLEJO

JEFE UNIDAD TERRITORIAL

GERENTE DE TRAGSA UT2